

CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO (10-24)

SENASA, en el ámbito de la selección de personal, sigue el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en lo que se refiere al acceso al empleo y promoción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Constitución Española, y lo previsto en el art. 5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

TÉCNICO-A (1)

Centro de trabajo: Madrid

Dirección de dependencia: SEGURIDAD AERONAUTICA / ESTANDARES DE VUELO

Jornada: Flexible.

Requisitos del puesto de trabajo:

- **Titulación académica:**
Ciclo de Grado Superior o FP II.
- **Experiencia en:**
Al menos un año de experiencia en funciones relacionadas con la Gestión y/o tramitación de Licencias Parte 66.
- **Conocimientos en:**
EASA Parte 66 y/o EASA Parte 147.
- **Aplicaciones informáticas:**
Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, PowerPoint).
- **Idiomas:** Nivel medio de inglés (equivalente a B1).
- **Disponibilidad para viajar**

Méritos a valorar:

- **Formación:**
EASA Parte 66.
EASA Parte 147.
Normativa Aeronáutica General.
Técnicas de auditorías.
Ley Organica de Protección de Datos
- **Experiencia en:**
Gestión de otro tipo de Licencias Aeronáuticas.
- **Aplicaciones informáticas:**
Gestión de bases de datos
- **Idiomas:** Conocimientos de otros idiomas de la Unión Europea.

Funciones:

Evaluación, revisión y generación de Licencias EASA Parte 66. Atención al buzón de Licencias (Nacionales y EASA Parte 66). Revocación de licencias de TMAs/LMAs que transfieren su licencia de España a otra autoridad. Proceso de transferencia de licencias de autoridades de otros Estados Miembros a España.

Modalidad de contratación:

Temporal.

Pruebas de Selección:

Entrevistas. Prueba de idiomas.

Fecha de incorporación: Inmediata

Madrid, a 14 de febrero de 2024

